

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a RICARD BOYCE I COLL:

Reclamación de pago: RICARD BOYCE I COLL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ANTONIO DELGADO GIMENO), por importe de **2.988,80 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 123, de fecha 30 - 05 - 2024 por importe de 6.388,80 € de los cuales se han pagado 3.400,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4801828327090201867589 y nos envía el justificante de pago al mail toni.delgadog@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **ANTONIO DELGADO GIMENO**